



Sesión: 9  
Fecha: 07-04-2025  
Hora: 22:43

## Solicitud de Resolución N° 1484

### Materia:

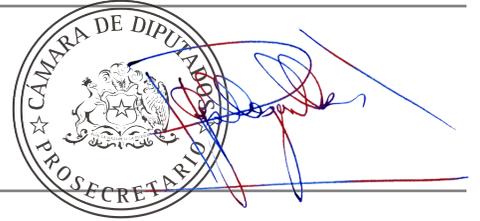
Solicita a S. El. el Presidente de la República tomar todas las medidas administrativas para la adquisición de un helicóptero apto para las condiciones naturales que presenta la Región de Ñuble.

### Votación Sala

Estado:  
Sesión:  
Fecha:  
A Favor:  
En Contra:  
Abstención:  
Inhabilitados:

### Autores:

1 **Marta Bravo Salinas**



### Adherentes:

1



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA ADQUIRIR UN HELICÓPTERO DESTINADO A LA LABOR DE CARABINEROS DE CHILE EN LA REGIÓN DE ÑUBLE.**

---

**CONSIDERANDO:**

La particular geografía de Ñuble que se extiende de mar a cordillera, sumada a los eventos críticos climáticos que generan los desastres naturales, nos obliga a ser proactivos y tener el máximo de herramientas disponibles para enfrentar una emergencia. Situaciones de personas lesionadas o extraviadas en la alta montaña, incendios forestales, evacuaciones de sectores apartados son algunos de los tantos eventos donde necesitamos de la presencia de apoyo institucional y siempre contamos con Carabineros de Chile.

Durante el año 2024 el ecoturismo generó llamados de ayuda frecuentes debiendo Carabineros asistir a rutas de excursión o senderismo principalmente de la zona cordillerana, donde visitantes se aventuran sin tomar los resguardos adecuados, tanto en la época estival como en el invierno. Muchos accidentes ocurren en zonas donde el acceso debe ser por vía aérea para poder rescatarlos.

Ejemplo de ello fueron los 4 rescates en la comuna de San Fabián en senderos hacia la Laguna De la Plata, El Padre y Laguna El Florido. Mientras que, en Pinto, 12 rescates realizados en Laguna Huemul, Refugio Shangrilá, Los Cipreses, Cascada Rucapirén, Cerro Pirigallo, Aguas Calientes, Cerro Las Bravas y Huella de los Caballos.

Carabineros en medio de una naturaleza agreste realiza su labor aun cuando no cuenta con todos los recursos para poder en el esfuerzo por salvar vidas humanas.

La Región de Ñuble se creó el 6 de septiembre de 2018, a partir de la Ley N° 21.033, publicada en el Diario Oficial el 5 de septiembre de 2017. Esta ley creó la XVI región del país y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata. Sin embargo, a pesar de ya haber pasado casi 7 años de su creación nuestra instalación cuenta con limitaciones que nos hacen seguir dependiendo de otras regiones.



Si bien, la región de Ñuble ha tenido siempre apoyo del Helicóptero Institucional frente a emergencias, estos tienen domicilio en regiones vecinas, especialmente de la región del Bio Bio, pero esto no resulta tan expedito dado que por problemas logísticos no pueden facilitarlos y se debe recurrir a nivel central donde ellos asignan el requerimiento a otra región, lo cual hace perder un tiempo valioso que es de gran importancia frente a una emergencia.

La realidad es que Ñuble, es la única del país que no cuenta con un helicóptero institucional, y la adquisición de un helicóptero multipropósito es de alto valor para reforzar el trabajo que despliega Carabineros en las 21 comunas de Ñuble, este le permitiría llegar a reforzar la seguridad de la zona y entregar mejores herramientas a la institución uniformada.

La inversión de esta nave permitiría cumplir varias funciones que van en ayuda de las personas. Donde se destacan labores policiales como de vigilancia, rescate en condiciones extremas, apoyo de traslados urgentes por emergencias de salud entre otras.

Las características del helicóptero que requiere la región es El Airbus H135, con Helionix, hoist y Trakka A800, es una aeronave altamente equipada para operaciones críticas en condiciones desafiantes. Su aviónica avanzada, sistemas de alerta de terreno y foco de búsqueda de alta tecnología lo convierten en una plataforma segura, versátil y eficaz para misiones de rescate, seguridad y transporte.

**POR TANTO, EN ATENCIÓN A LAS CONSIDERACIONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:**

Se solicita al Presidente de la República, tomar todas las medidas administrativas para la adquisición de un helicóptero apto para las condiciones naturales que presenta la región de Ñuble, con el objetivo de brindar apoyo a las labores de emergencia de Carabineros de Chile en esos territorios.

**MARTA BRAVO SALINAS**

**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**







FORMADO DIGITALMENTE  
H.D. MARTA BRAVO S.

---

